



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADA DE LA DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TULUM.

El gobierno Municipal de Tulum, a través de la Dirección de Sustanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, con domicilio en Avenida Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1 Colonia Centro en Tulum, Quintana Roo, C.P. 77760, son los responsables del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que los datos personales que usted proporcione a esta Dirección de Substanciación y Resolución, serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones siguientes:

- Recibir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa;
- Prevenir a la Autoridad Investigadora para que subsane omisiones en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa;
- Iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa y desahogarlo en los términos de la normatividad aplicable;
- Para la Substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves, así como del recurso de reclamación y del recurso de revocación;
- Practicar las diligencias, notificaciones y emplazamientos a las partes que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Dirección;
- Para enviar los procedimientos de responsabilidad administrativa que sean derivados de faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo que corresponda;
- Para remitir al Tribunal de Justicia Administrativa en caso de la presentación del recurso de reclamación, recurso de apelación e incidentes, de acuerdo con la legislación aplicable de la materia;
- Requerir a las autoridades y particulares la información necesaria para cumplir con las facultades y atribuciones para el desempeño de las funciones de la Dirección;
- Emitir las resoluciones por faltas no graves, así como en su caso la resolución del recurso previstos en la ley de la materia dentro de los procedimientos instaurados de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- Inscripción a los servidores públicos sancionados y particulares.
-

La Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum, Quintana Roo, NO realiza transferencia de datos personales, salvo aquellas que sea necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://www.tulum.gob.mx>